



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-54256113-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2024-54256113--APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C.e I., CUIT N° 30500572309, Legajo N° 253 (Rubro Odontológico), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica CAMILA ANABEL TORELLI, Documento Nacional de Identidad N° 41.297.808, Matrícula Nacional N° 18.465, como Co-Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I., Legajo N° 253, con domicilio en la Ruta 8, Km 63,5, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese

EX-2024-54256113-APN-DGA#ANMAT

fa

Mbv